



Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-11-21 15:57:38
No. de Radicado: 20193200309741

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA SUPERVISION DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el **CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA** y ordena el **TRASLADO PARA ALEGATOS**:

ANTECEDENTES Y HECHOS:

Mediante Acto Administrativo identificado con el radicado No. 20183200168641 de fecha 18 de junio de 2018, se formuló pliego de cargos en contra de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTORA DE ABRASIVOS COOTRAPABSA**, con sigla **COOTRAPABSA**, identificada con NIT 860.039.463-6, reportó de forma extemporánea de los estados financieros con corte a: 31/12/2015, 30/06/2016 y 30/06/2017, y se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del pliego de cargos para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

La investigada, **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTORA DE ABRASIVOS COOTRAPABSA**, se notificó del pliego de cargos personalmente el 14 de agosto de 2019, tal y como consta en el expediente.

Surtido el trámite procesal, se recibió escrito de descargos por parte de la investigada el día 29 de agosto de 2019 con radicado de entrada No. 20194400265832, dentro del término establecido para el efecto.

La investigada en su escrito de descargos, aportó las siguientes pruebas:

1. Fotocopia simple de la cédula de ciudadanía No. 79.119.456 del señor Luis Hugo Monroy Donoso.
2. Fotocopia simple de Certificado de Cámara y Comercio de la Cooperativa de Trabajadores de Productora de Abrasivos Cootrapabsa en liquidación, expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá el 28/08/2019.

Las pruebas aportadas se encuentran incorporadas al proceso para su valoración.



320- 20194400265832

Página 2 de 2

Una vez surtida la etapa probatoria, y teniendo en cuenta que no hubo lugar al decreto y práctica de pruebas, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado a la investigada por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, La Superintendente Delegada Para la Supervisión del Ahorro y La Forma Asociativa Solidaria,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el cierre de la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEGUNDO: TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión en caso de considerarlo, a la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTORA DE ABRASIVOS COOTRAPABSA**, con sigla **COOTRAPABSA**, identificada con NIT 860.039.463-6, representada legalmente por el Sr. LUIS HUGO MONROY DONOSO, identificado con C.C. No. 79.119.456, o quien haga sus veces.

TERCERO: COMUNICAR esta decisión, al representante legal o persona que haga sus veces de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTORA DE ABRASIVOS COOTRAPABSA**, con sigla **COOTRAPABSA**, identificada con NIT 860.039.463-6, con domicilio en el KM 20 CARRET OCC en Mosquera – Cundinamarca.

CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los
21 de noviembre de 2019

MARTHA NURY BELTRÁN MISAS
Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: Ingrid Caterine Villate Cordero
Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
LUIS JAIME JIMENEZ MORANTES

“Super-Visión” para la transformación 



Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-12-12 10:28:17

No. de Radicado: 20193900338321

Señor(a):

LUIS HUGO MONROY DONOSO

Representante Legal o quien haga sus veces

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE PRODUCTORA DE ABRASIVOS

COOTRAPABSA

NIT. 860.039.463-6

Kilómetro 20 Carretera Occidente.

Mosquera - Cundinamarca

ASUNTO: Oficio de comunicación de cierre de etapa probatoria y traslado de alegatos

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto Rad. **20193200309741** del 21 de noviembre de 2019, proferido por la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, le comunico que se da por cerrada la etapa probatoria y se corre traslado para alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles. Lo anterior, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MARTHA NURY BELTRÁN MISAS

Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: Ingrid Caterine Villate Cordero

Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO



Trazabilidad Web

N° Guía

Para visualizar la guía de versión 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1 Find | Next



Guía No. RA269952443CO

Fecha de Envío: 08/07/2020 00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5200.00 Orden de servicio: 13560413



Datos del Remitente:

Nombre: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-SUPERSOLIDARIA - SUPERSOLIDARIA - BOGOTA 1 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
 Dirección: CARRERA. 7 NO. 31-10 PISO 16 Teléfono: 0



Datos del Destinatario:

Nombre: LUIS HUGO MONROY DONOSO Ciudad: MOSQUERA_CUNDINA MARCA Departamento: CUNDINAMARCA
 Dirección: KM 20 CARRETERA OCIDENTE Teléfono:

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quién Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

| Fecha | Centro Operativo | Evento | Observaciones |
|---------------------|------------------|-------------------------------|---------------|
| 07/07/2020 06:31 PM | CTP.CENTRO A | Admitido | |
| 25/08/2020 04:32 PM | PO.BOGOTA | No reclamado-dev. a remitente | |
| 25/08/2020 04:51 PM | PO.BOGOTA | TRANSITO(DEV) | |
| 29/08/2020 06:45 AM | CTP.CENTRO A | TRANSITO(DEV) | |
| 31/08/2020 06:12 AM | CD.MURILLO TORO | TRANSITO(DEV) | |